

SE PUBLICA LOS
DOMINGOS

La correspondencia
al Director

Orientación

Semanario de Izquierda Republicana

ANO II
Número, 50
Valdepeñas (C. Real)
9 Junio 1936

De los trabajos pu-
blicados responden
sus autores.

INSISTIENDO

Son segundas. Ha transcurrido tiempo más que suficiente para que, a la hora presente, se hubiesen subsanado los errores que apuntábamos en el funcionamiento de la Oficina de Colocación Obrera. Es impolítico mantener, sin las garantías que establece la ley, un organismo de la delicada misión que corresponde a dicha Oficina. Y es impolítico porque el enemigo hace armas de ello y llena el ambiente de quejas, justificadas o no, que se sostienen por la sola razón de que no hay defensa posible funcionando como funciona. ¿Ocurriría igual si esas anomalías no existiesen? En ningún modo. Por que en ese caso, de haberla, la responsabilidad recaería sobre los patronos que no supieran estar a la altura de su misión; no como ahora, que al estar controlada por sólo la representación obrera, las censuras, que son muchas, se polarizan únicamente en los elementos obreros que ordenan la distribución de los parados.

A esta redacción llegan numerosas quejas sobre la desigualdad de trato que se tiene para los inscriptos como obreros sin trabajo. Ni las negamos ni las creemos. Pero sí nos hacemos eco del ambiente que existe sobre la Oficina de Colocación. Y nos hacemos eco porque estimamos un deber evitar el motivo de esas censuras, máxime cuando tenemos la convicción de que ese «motivo» desaparecería en cuanto funcionase con arreglo al precepto legal. ¿Por qué no se hace así? ¿Quién tiene la culpa? La pertinacia en mantener el error es al Frente Popular a quien daña y cuantos anhelamos el triunfo de su gestión, por imperativo político, tenemos que condoleremos de esta anomalía que está poniendo en entredicho a determinados partidos encuadrados en aquél. He aquí la razón de que insistamos en este tema, reiterando nuestro deseo de no herir a nadie ni hacer el juego a nuestros adversarios. Todo lo contrario. Si algo justifica que ORIENTACION insista, es precisamente por tener el convencimiento de que la única manera de cerrar el paso a toda clase de suspicacias y recelos estaba en dar la sensación de que, a más de hacerse las cosas bien, se camina tan rectamente que no «pueden» hacerse mal aunque se quisiera.

Va a comenzarse la pavimentación de algunas calles cuyos trabajos han de precisar un buen número de parados. Va a darse empleo a la cantidad que el Estado destinó para remediar en lo posible este pavoroso problema de los sin trabajo. Y urge que turnen con exacto rigor, que desaparezcan las parcialidades si las hay, que terminen los privilegios si existieran. El dinero del Estado es para todos porque ese dinero es de todos. Y no hay más que un procedimiento para aclarar el ambiente, sólo uno: que la Oficina de Colocación Obrera se ajuste en su labor a los preceptos de la ley. Con ello, a más de rendir el obligado tributo a lo justo, se evitará que el hambre, irritada por desigualdad en la distribución del remedio, se sienta rebelde y derive por cauces que todos tenemos el deber de impedir.

Son segundas. ORIENTACION, por lo que representa como órgano de un partido que tiene la responsabilidad de gobierno, quiere creer que no precisará traer nuevamente a sus columnas este tema de la Oficina de Colocación Obrera, el cual pesa sobre nosotros con tal intensidad que deseamos con todo el anhelo imaginable que se resuelva lo más pronto posible y sin enojos para nadie.

UN PROYECTO MINISTERIAL

DERECHAS E IZQUIERDAS ANTE EL TERRORISMO

Unos periódicos derechistas fingen escepticismo y otros gritan su alarma ante el proyecto de unificar la numerosa y contradictoria legislación existente contra el terrorismo.

Habría para asombrarse ante esa anticipada oposición —aunque no se conoce sino el propósito del ministro de Justicia— si no viésemos a toda hora que, en España como en otras naciones, el terrorismo se ha hecho conservador o el conservadurismo terrorista.

Las izquierdas, en cambio, lo han combatido siempre, y mientras han ocupado el Poder, con eficacia. Ya sabemos que la Prensa monárquica y monarquizante dice lo contrario, pero es sencillísimo demostrarle que falsea a conciencia la verdad.

Cada vez que las derechas han tenido una iniciativa contra el terrorismo, en lo que pensaban era en amordazar a la democracia y en impedir —tarea inútil— la expansión de las ideas de renovación política y social. Incluso gobernantes de honradez probada, como don Antonio Maura, se preocuparon, más que de acabar con los dinamiteros, de cerrar el paso a las propagandas republicanas y socialistas.

No hablemos de los últimos gobernantes, los cedistas, lerruxistas y «ejusdem furfuris», blandos y casi amables con los terroristas profesionales y sañudos contra los revolucionarios, lanzados a la violencia por la deliberada persecución de la antirrepública, encaramada en el Poder. Penas de muerte a voleo, leyes feroces que se volvían exorables en manos de magistrados prevaricadores cuando los reos eran pistoleros de escapulario y flor de lis: éstas eran las armas con que las derechas prometían extirpar de España el terrorismo.

Medidas preventivas, ninguna; planes de profilaxis social, tampoco; leyes de combate contra la miseria, menos. Lo que en ese sentido se ha intentado es obra de las Cortes Constituyentes. La ley de Vagos y maleantes, por ejemplo, tal y como salió entonces del Parlamento, era un instrumento de extraordinaria utilidad para acabar con los terroristas de oficio.

Pero el primer Gobierno pseudo-republicano que se formó interpretó esa ley con el resuelto propósito de contrariar la finalidad que se proponían sus autores. Más tarde se hizo de la ley un aparato de tortura con los trabajadores intachables, que nunca practicaron ni aconsejaron la violencia homicida, sólo porque militaban en tal o cual agrupación societaria. Mientras, se dejaba en libertad de acción al terrorismo blanco, pagado por núcleos y personas que se decían de orden y cultivado por maleantes típicos, cuyo caso caía por entero dentro de la ley.

La obra de unificación que va a realizar el actual ministro de Justicia se inspirará en ese mismo espíritu, y cuando se presente a las Cortes la votarán de buen grado y sin ninguna reserva mental todos los diputados del Frente Popular, dentro del cual no hay ningún grupo que adopta el terrorismo como sistema de lucha ni costea pistoleros para que asesinen a sus adversarios políticos.

NUESTROS ARTISTAS

GREGORIO PRIETO

Gregorio Prieto es, tal vez, de los señalados artistas que desde los comienzos de su carrera se trazó una línea recta, y a ella se ha sometido sin rectificaciones ni vacilación alguna. Su modo fué el lograr con el minimum de elementos el maximum de expresión. Más aún: de la ingenuidad hizo Gregorio Prieto la norma de su arte, y en ella ha procurado asentar su medio interpretativo, medio que el artista ha ido depurando hasta llegar al simplismo y absoluta seguridad en el trazo de hoy. Gregorio Prieto, que, como ya indicamos, excluyó de su pintura todo lo vanamente accesorio, se lanzó por esos mundos, y con plena conciencia, en el contraste continuo de su manera con la ajena, utilizó su pintura y dibujo, creándose su inconfundible personalidad; personalidad que actualmente aparece en toda su integridad y pujanza en los diseños que expone en la Sala de Estampas del Museo Nacional de Arte Moderno. Toda la obra presentada tiene, a nuestro modo ver, una clara influencia oriental; influencia que no absorbe la determinante personal, pero que directamente obra en el temperamento y en la sensibilidad sutilísima que Gregorio Prieto posee. Hay mucho de japonismo en estas realizaciones últimas de Prieto. ¿Y donde encontrar mejor cantera, en la que el más exacerbado realismo se unimisma con la más desbordada fantasía? Las estampas, porque en realidad es lo que son, ofrecidas ahora por el sensible ejecutante, poseen todo el lirismo, toda la ensoñación que el arte oriental por modo tan penetrante reserva y difunde. Y por si estas cualidades no fueran bastante a entroncar el arte de Gregorio Prieto con las expresiones orientales, aún atesora una más, igualmente elemento nutricional en aquellas como en estas

demostraciones. Se trata del sensualismo puro, cálido y persistente que emana de los trazos seguros de este gran diseñador, que también ante la euritmia helénica ha sentido vibrar su fino espíritu. A nuestro modo de ver, la casi totalidad de los trabajos presentados por Prieto son un verdadero canto a la integridad de la línea, con la que se logran armonías y ritmos deliciosos, obtenidas las unas y los otros con la interpretación de la forma en su estricta representación, es decir, con el desnudo, resuelto, además, muy modernamente, pero dentro a un tiempo del más sano clasicismo. Gregorio Prieto, con su Exposición, señala en su trayectoria artística un positivo avance, demostrado en la firmeza del dibujo, del que hace gala en cualquiera de las muestras exhibidas. Tanto en los temas de figura como en los motivos de paisaje, todos de fineza insuperable, el trazo expresa la emoción pretendida, ora en complejas composiciones, ora en sencillísimos asuntos, en los que el concepto de plasticidad adquiere la nota superlativa de lo esquemático, sazonada con un buen gusto y elegancias positivos. En torno al arte de Gregorio Prieto se ha iniciado una enfermiza literatura. Nosotros somos acérrimos enemigos de todas estas apreciaciones, que no pueden tener más valor que el de una manifestación subjetiva. Ahora queda ya, de la producción de Prieto, un caudal puro, diáfano y consistente de arte noble, lealmente sentido, y el recargarlo de arambes y avalorios es precisamente desvirtuarlo, bastardeando su cualidad esencial, que es la de su sinceridad. El pintor y el dibujante aparecen en este personal certamen libres de artilugios y cubiliteos. Podrá discutirse el concepto, pero la expresión ofrecida se nos muestra escueta y pura y como lógico corolario a un problema que Prieto se planteó desde que inició la marcha por las sendas del arte. Gregorio Prieto bebe en su vaso, que podrá ser grande o chico, pero tanto el contenido como el continente son absolutamente suyos, y esto ya es respetable y atendible.

(De Política)

Nuevo Recital de González Marín

El pasado martes, día 2, volvió a sonar en los ámbitos del Cinema Proyecciones la voz gloriosa de González Marín. Cualquiera nuevo elogio que pretendiéramos aplicar al trabajo del recitador insignificante, resultaría pálido a débil ante la magnitud de su arte insuperable. Bastará consignar que la entrada fué superior a la del recital del 19 de Mayo, y los aplausos, si cabe, más delirantes y entusiásticos que entonces.

Las dos composiciones de nuestro paisano, el excelso poeta Juan Alcaide Sánchez realzaron nuevamente su afiligranado contexto, llenas de colorido y de gracia; sobre todo, ese «Martínico» de «Lo dice la gente» tan plástico y humano, tan emocionante y cruel en su fibra de orate, que prende mágicamente toda la sensibilidad del público de la boca del recitador, de su mímica y de su dinamismo onomatopéyico tan logrado. Cuando González Marín terminó de recitar la «Resurrección de Platero» se dirigió a los espectadores en elocuente y breve oración para felicitar al pueblo por el honor de contar entre sus hijos a un tan excelente vate, cuyas composiciones hará que triunfalmente recorran el mundo, ya que en el repertorio de González Marín han de aparecer en todos los escenarios selectos de América, hacia donde el eximio recitador partirá el viernes próximo. Un aplauso vibrante, de clamor, de delirio, cerró las frases de González Marín. Juan Alcaide Sánchez, recogió, de la

mano del recitador y al final de sus dos composiciones, el tributo que sus paisanos le rendían con aplausos frenéticos y sinceros.

Debemos destacar, como lo mejor del programa con que en el Recital se nos deleitó, el «Romance de la luna, luna» de Federico García Lorca; «Los peregrinos», de este mismo autor, que, a petición, recitó fuera de programa «La misa de amor» de Rodríguez Marín; y, por último, «El Piyayo», de Carlos de Luna.

Lo más flojo del programa, cuya única belleza está en la magistral recitación, en el colorido y en la diafanidad de la expresión, es decir, en el trabajo del artista, fué «La Historia de Sevilla», de los hermanos Quintero, obra carente de todo mérito, de pretensos efectismos y de infortunada chacota, amén de su pesadez y monotonía.

A. M.

Viuda de
Antonio Madrid
Exportadora de Vinos

Teléfono, 105

Valdepeñas

(C. Real)

Este número ha sido
Visado por la Censura

Lea V. ORIENTACION

CASA CAMPO

Plaza de la República, 7

CARNICERIA Y SALCHICHERIA

Especialidad en Jamones y Embutidos, Manteca Pura de Cerdo, Tocino y Carnes del día.

Haced vuestras compras en este Establecimiento.

NO OS ARREPENTIREIS

CASA CAMPO

ESTAMPA

LA REACCION TRABAJA

Estos elementos como buenos discípulos de Loyola, no se detienen ante nada ni por nadie porque para ellos el fin justifica los medios y llegan en su cínica euforia al comercio irónico de un juego con el verdadero sentimiento popular.

A raíz del triunfo del Frente de Izquierdas en Febrero, esta jauría de orden y de patriotismo, lejos de enmudecer y acobardarse ante el entusiasmo del pueblo continúan en el desbarajuste infernal de sus provocaciones sangrientas, creando un estado de inquietud, que motiva la paralización absoluta del concierto interior y exterior a que se debe España como armonización suprema de sus intereses económicos y espirituales.

Estas son las derechas, las mal llamadas amantes del orden y monopolizadoras del patriotismo, carentes de ese venero amoroso donde adormecer sus pasiones en beneficio de aquello que para nosotros debe representar la esencia más pura de idealidad. ¡España!

No se resignan a la pérdida de la partida la que con malas artes fué preparada sobre el tablado nacional para su ganancia, resultando defraudados en sus apreciaciones, ante el nervio rigoroso de un pueblo, que de un papirotazo dejó al descubierto toda la farsa imanes de una autoridad sin gobierno, incorporándose de nuevo a la nueva ruta creada por el dolor de una realidad en pos de las libertades públicas y de la decencia política.

Bienio negro de impudicias, que bien puede codearse con aquellas épocas que en nuestro recorrer por la historia, nos sirve de sonrojo y de vergüenza.

Jinetes de apocalipsis, que han pasado en son de triunfo y de provocación, el terror, la desolación y la muerte.

Y aun se atreven en el descaño sin precedentes de su actuación a querer renacer de entre los escombros de su propia obra.

Renacimiento con estertores de tragedia que por todos los medios intentan prevalecer pa-

ra abogar entre sus manos crispadas por el odio y la venganza el hermoso florecer de una auténtica democracia.

Estos son los mártires españoles, defensores de un patriotismo de opereta, en que nada les importa, ni observan apesadumbrados la realidad viviente y sangrante de sus actos.

Hijos de Loyola todas las derechas, llámense como se llamen, poco les interesa el sacrificio de sus hermanos y el buen nombre de su patria, si ellos, sucesores de los Torquemadas, carecen de fibras sensitivas gastadas por el tormento realizado a través de su imperio de esclavitud y de dolor.

Y dejando el panorama general de España, voy a circunscribirme al aspecto local, donde también dentro de su reducido círculo de actuación, están ejerciendo una obra de inquietud para esos espíritus mogigatos, sencillos e ingenuos, pronto al espanto ante el relatar de hechos perentorios.

Y esta zozobra producida por ciertas damas, enormemente alejadas de Cristo por sus obras van recogiendo unas firmas, concedidas las más, ante la farsa de su rostro de Magdalena, símbolo por el sentimiento del valor.

Firmes según ellas para evitar el ultraje e impío acto de lanzar a las sirvas de Dios y prohibirles la enseñanza religiosa.

Nadie ha intentado de hacerlo. Son estas piadosas damas, que por lo visto nada tiene que hacer las que sirviéndole de paño pecaminoso, intenta transformarse en defensoras y producir una alarma sobre el tranquilo remanso de paz y tranquilidad, que para orgullo nuestro, representa Valdepeñas.

Es mi creencia y así lo pido, que estos espectáculos poco edificantes, para la pacificación de espíritus.

La República no persigue, ni se transforma en sectaria; lo que únicamente realiza, es encarnar lo desbordado, dentro de una tolerancia bien palpable a todas sus órdenes.

Matrículas de honor concedidas en los exámenes celebrados en este Instituto de 2.^a enseñanza de Valdepeñas

Curso 1.º.—Conjunto

Antonio Martín Sánchez - Carrasco.

Antonio Martín-Peñasco Camacho.

Lorenzo Abad Morales.

Inocencio Galán Alamos.

Juan Ramón López Tello Me-gía.

Matilde Rodríguez-Malo.

Curso 2.º.—Conjunto

Emiliano Bárcena Simarro.

Curso 3.º.—Literatura

Abel Guerola Sánchez.

Gregorio Merlo Ruiz.

Eulogio Ramírez Molina.

Nestor Salido Chumillas.

Geografía e Historia

Enrique Campos Roldán.

Francisco Martín-Peñasco.

Abel Guerola Sánchez.

Antonio Godoy Lomas.

Gregorio Merlo Ruiz.

Matemáticas

Eulogio Ramírez Molina.

Isabel Ortiz Navarro

Juan de Dios Lozano Sánchez.

Manuela López Manzanares.

Fernando Ortiz Navarro.

Manuel Navarro Salazar.

Antonio de la Calle García.

Luis Rodríguez Muñoz.

Angel Carmona Marchán.

Manuel Martínez Arredondo.

Ciencias

Manuela López Manzanares.

Juan de Dios Lozano Sánchez.

Francisco Martín-Peñasco.

Enrique Sánchez Rodríguez.

Gregorio Merlo Ruiz.

Manuel Navarro Salazar.

Manuel Martínez Arredondo.

Nestor Salido Chumillas.

Dibujo

Jerónimo Ruiz Pérez.

Gabriel Ruiz Martín.

Gregorio Merlo Ruiz.

Purificación Castillo.

Enrique Campos Roldán.

Virgilio Cano de la Hoz.

Salvador Otero Pajares.

Curso 4.º.—Matemáticas

María del Pilar López Horca-jada.

Patricio Astillero Bastante.

Miguel Palop Marín.

Arturo Espinosa Poveda.

Ciencias

Juan Campos Abad.

Física y Química

Juan Campos Abad.

Curso 5.º.—Física

Joaquín Arias Quintana.

Juan Manuel Ruiz Rodero.

Francisco Megía Egido.

Fisiología e Higiene

Joaquín Arias Quintana.

Juan Manuel Ruiz Rodero.

Francisco Megía Egido.

Historia de la Literatura

Juan Manuel Ruiz Rodero.

Francisco Megía Egido.

Psicología y Lógica

Juan Manuel Ruiz Rodero.

Francisco Megía Egido.

Dibujo de Figura

Francisco Megía Egido.

Geografía 5.º año

Arturo Espinosa Poveda.

Curso 6.º.—Ética y Derecho

Julio Camacho Espinosa.

Cecilia Bermejo López.

José J. Lozano Barrantes.

Historial Natural

José J. Lozano Barrantes.

Química

Jose J. Lozano Barrantes.

Eugenio Alvaro G.^a Muñoz.

Valdepeñas 1 de junio de 1936.

El Director,

Sansón

Alfonso Caro-Patón.

Prohíbe la enseñanza religiosa, porque es patrimonio del Estado el encargo de pulimentar las conciencias de los niños.

Si poseen sus títulos de maestros, facultades les dá la República para que lo ejerza dentro de sus leyes, pero apartado de todo rito.

Pero no debe permitirse la competencia de estas escuelas, semillero de flores humanas enfermizas cerebralmente, ante la carencia de moderna pedagogía, donde puedan ser seguros puntuales de la sociedad futura.

¿Y por tan fútil motivo damas y damiselas se lanzan a la calle para evitar este dehaucio escolar?

No teman mis buenas señoras que por nuestra parte cometamos desaguisados.

Somos de Izquierda y por lo tanto, encarnamos el verdadero sentimiento de Cristo, pero lo que no podemos transigir es la intromisión de ustedes en asuntos que quedan fuera de su cometido.

INFORMACION MUNICIPAL

Sesión del día 28 de Mayo de 1936

Las Casas Baratas o las casas caras.-Para no caerse se agarra.-Obras, señor Cura, obras.- La cal y el cemento en nuestro Ayuntamiento.-La "bicha" en casa de Lerroux.-Reposición a todo tren.-Acabaron los temporales y empiezan los... temporeros.-Después de seis largos años se va a salir con la suya de que le hagan un puente a la medida el señor Arroyo Zapatero.

Bajo la presidencia de don Antonio Ruiz García se abre la sesión a las 7 y cuarto de la tarde con escasa concurrencia de Concejales y público

Se da lectura al acta de la anterior que fué aprobada.

Se da cuenta de varias instancias por las que se solita el oportuno permiso para verificar obras que son concedidas.

Se da cuenta de un escrito de los vecinos de la calle del General Margallo, por el que solicita el arreglo de dicha calle y pasa a la comisión de Policía Urbana y Rural para que informe.

Se da cuenta del expediente de nombramiento de Odontólogo para los servicios de la Beneficencia que recayó en don Cristino Peñaseco y se acuerda conceder a dicho señor 300 pesetas mensuales hasta tanto que la corporación cree un local destinado a este servicio.

Se da cuenta de una disposición inserta en la «Gaceta» correspondiente al día 22 de Mayo, sobre el impuesto de cédulas personales y después de unas aclaraciones atinadísimas del señor Interventor se acuerda que el mismo y el señor Secretario hagan un estudio detallado de esta cuestión de suma importancia para los intereses del Municipio con el fin de acudir a la información abierta con tal fin.

El Ayuntamiento acuerda acudir a la información pública sobre bagajes.

Se da cuenta de un informe detallado del señor Aparejador municipal sobre las deficiencias del horno crematorio y se acuerda sean subsanadas.

Se da cuenta de una instancia de don Gregorio Crespo Se-

rrano como Secretario de la Federación comarcal de Empleados y Obreros Municipales en la que solicita sean repuestos los empleados que fueron dejados cesantes hace más de dos meses sin que se haya oído a los interesados con arreglo a normas elementales de equidad y justicia y se acuerda pase dicha instancia a informe de la Comisión correspondiente.

Igualmente se da cuenta de sendas instancias individuales de los empleados que fueron despedidos y que pasan a estudio como la anterior de la Comisión correspondiente.

El señor Alcalde propone el nombramiento de varios empleados temporeros — cuyos nombres da— con el sueldo de 5 pesetas diarias a excepción de don Manuel Albi Lamich, al que se asignan 200 pesetas mensuales.

Se acuerda nombrar varios empleados que ayuden en sus faenas y en los encargados de los servicios catastrales a los que se asigna 5 pesetas diarias y si llevan mula y carro 10 pesetas.

Se acuerda nombrar portero del Juzgado a Carmelo Laguna.

Se da cuenta de numerosos informes de la Comisión de P. U. y R. que son aprobados.

Se acuerda conceder a don José Márquez 75 pesetas, para gastos de viaje y estancia en Madrid con el fin de acudir al Conservatorio de Música y Declamación para ver si tenemos aquí un Fleta oculto.

Se acuerda igualmente que se lleven a efecto unas pequeñas reparaciones en la escuela Municipal de niñas.

Se acuerda conceder varios préstamos con cargo al Pósito

y entre ellos uno de 5.000 pesetas a don Manuel Delicado.

Se acuerda con cargo al dinero de la décima se proceda al arreglo de los caminos del puente de Hierro, de la Atalaya, del Ratón, de la Calzada, etcétera.

Se acuerda declarar de urgencia varios asuntos y entre ellos el aprobar el proyecto de contrato de las Casas Baratas que se aprueba después de breves aclaraciones que formula el señor Ruiz-Olivares; pero a continuación se entabla un pesadísimo debate sobre si el zócalo exterior de dichas casas ha de ser hecho con tierra y cal, cal y arena o arena y cemento, que dura mucho rato y al fin por votación se acuerda sea con tierra y cal.

Se da cuenta de un informe del señor López Peláez, Aparejador municipal sobre las obras de la Casa-habitación del Maestro de Consolación que importan 2.853'71 pesetas (eso las reformas necesarias para ponerla en condiciones de habitabilidad ya que la casa está hecha y esto les dará a los señores ediles una idea de lo que costarán las que aquí se habrían de construir con el indicado fin) y se acuerda pase a estudio de la comisión.

Se da cuenta de una instancia en la que Marcos González Fernández solicita se le compre unas gafas y se accede.

Se da cuenta de un telegrama del diputado a Cortes señor Maestro en que participa haber sido despachados los expedientes en Madrid para la construcción de un puente sobre el arroyo Zapatero y la pavimentación de la salida del Moral y se acuerda vaya el señor Alcalde

a Ciudad Real para gestionar el pronto comienzo de las citadas obras.

El concejal señor López (don Gerineldo) propone a la corporación el mejoramiento de la calle del Dr. Ambroz recién arreglada por el señor Tébar con el fin de que no puedan circular por dicha calle carruajes y como no se ponen de acuerdo los señores Concejales —con lo cual se echa de ver la falta que hace el señor Sánchez-Carrasco— el Presidente lo pone a votación que señala empate y por lo tanto se vuelve a repetir con idéntico resultado que decide la Presidencia con su voto en favor de que se acote dicha calle para impedir la entrada de carruajes.

El señor Pozuelo pregunta cuál es la causa de que el agua de la Veguila no vaya por la alcantarilla a tal fin construída y se da por conforme con las explicaciones que se le dan.

El señor López pregunta porqué no se colocan los bordillos que frente a las Bilbainas están fuera de lugar desde la vendimia en el Paseo de la Estación y por qué no se colocan los bancos que faltan en dicho Paseo así como la fuente que había en el mismo y en la plaza, etc. y se acuerda se proceda al arreglo de dichas fuentes que fueron instaladas en el primer bienio y destruídas sin que a nadie se haya castigado por su destrucción en el segundo, llamado «negro».

No habiendo ningún Concejales que quiera hacer uso de la palabra, a pesar de las insistentes preguntas de la Presidencia, se levanta la sesión a las nueve.

Sesión del día 2 de Junio

Se abre la sesión a las 7 de la tarde bajo la presidencia de don Antonio Ruiz García y con la asistencia de 20 concejales.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Se procede a dar lectura de una orden del Ministerio de la Gobernación sobre provisión de varias Secretarías publicada en la «Gaceta» de 23 de Abril de 1936 y entre las que se encuentra ésta y después de comprobar que el actual Secretario Interino don José Muñoz de la Espada reúne las condiciones necesarias para poder aspirar a dicho cargo en propiedad el señor Alcalde propone a

la Corporación que sea nombrado en propiedad dicho señor.

El señor Pozuelo en nombre de la minoría Socialista y los señores Toledo y Sánchez y Sánchez en nombre de las de I. R. y U. R. se adhieren a lo manifestado por el señor Alcalde y se acuerda por unanimidad nombrar Secretario en propiedad de esta Corporación a don José Muñoz de la Espada.

Se da lectura de los nombres de los señores que han solicitado dicha plaza directamente y por mediación del Gobierno Civil de la provincia y como la corporación se ratifica en el anterior acuerdo se levanta la sesión.

Sesión Ordinaria

Inmediatamente se comienza la Sesión ordinaria con la lectura de varias solicitudes en que los peticionarios piden permiso para verificar obras que son concedidas.

Se da cuenta de varias peticiones de arreglo de calles que pasan para su estudio a la Comisión de P. U. y Rural.

Se da cuenta de una instancia de los Practicantes de la Beneficencia con destino a la pública y domiciliaria en que solicitan una gratificación apoyándose en haber sido concedida esta a los médicos y pasa a estudio de la Comisión correspondiente para su informe.

El señor Alcalde da cuenta de una petición que cree justa de los vecinos de la Travesía de las Madrilas con el fin de que se instalen algunas luces en dicho lugar y se acuerda colocarlas.

Se da cuenta de una instancia

de don Delfin Sánchez Caminero, en la que ofrece al Ayuntamiento un solar de su propiedad en venta para los usos que este crea oportuno y pasa a informe de la Comisión.

Se da cuenta de una instancia de don Andrés Guerra Ruiz por la que pide sea excluido del reparto de utilidades la vivienda que ocupa encima del local del Banco Español de Crédito y pasa a estudio de la Comisión de Hacienda.

Se da cuenta de una instancia en que don Francisco Megía Merlo, inspector Veterinario con el carácter de supernumerario pide reposición de un acuerdo municipal y se acuerda desestimar dicha instancia con el voto en contra del señor Megía Rubio.

Se da cuenta de una petición de casa-habitación de Elpidio Vázquez, que argumenta le co-

rresponde por la función que desempeña y pasa a la Comisión.

Se acuerda crear una plaza de médico supernumerario de la Beneficencia sin sueldo ¿qué generosos; pero qué generosos?

Se acuerda declarar de urgencia varios asuntos entre ellos la distribución de fondos del mes y aprobar unas cuentas de jornales por el arreglo de calles.

Se propone la municipalización del servicio de Aguas y que la comisión especial que hay nombrada se entreviste con una de Infantes que lo tiene solicitado con el fin de trabajar mancomunadamente a tal fin.

El señor Pozuelo pide aumento de sueldo para los empleados temporeros nombrados recientemente y el señor Toledo que interviene llama SEÑORÍA al señor Pozuelo (y eso que no le tocó ninguna casa barata, que si le llega a tocar le hubiera llamado REVERENDISIMO SEÑOR, pongo por ejemplo) y al cabo pasa este asunto a estudio de la Comisión de Hacienda.

El señor Sánchez y Sánchez, pregunta qué se ha hecho de la petición de ofrecimiento de una caldera por parte del señor Guerrero y le contestan que no ha informado la Comisión. El señor Alcalde ofrece al señor Sánchez que ese asunto se informará con urgencia.

Se da lectura a una instancia solicitando una beca para Esperanza de la Torre Villegas.

Se da cuenta de un escrito de Félix Torres en el que pide se agregue uno de los operarios temporeros a la oficina de colocación obrera y pasa a la Comisión.

Se da cuenta de un escrito del Presidente y Secretario del gremio de jornaleros que piden el establecimiento de un Jurado mixto

menor en esta población y con este motivo se entabla una acalorada discusión sobre el establecimiento de Jurados mixtos vitivinícola etc. y como no se ponen de acuerdo sobre tal extremo se procede a votar si han de solicitarse con la aportación económica del Estado cosa en que todos están conformes; pero en el caso de que esto no se consiga serán pagados con cargo al Ayuntamiento y así se acuerda.

Se da cuenta de la petición hecha por los señores Ingenieros de la División Hidráulica del Guadiana para que les sean facilitados 19 hombres útiles para la ejecución de los trabajos para el encauzamiento del río Jabalón y así se acuerda quedando autorizada la Alcaldía para nombrarlos.

Se da cuenta del ofrecimiento hecho por una casa para que por el Ayuntamiento se adquiera un cuadro del Excmo. señor don Manuel Azaña y Díaz por siete pesetas y con el este motivo nos dan «el cuadro» hasta que por fin se le ocurre a don Pedro Bernardo que este asunto debe pasar a la Comisión y así se acuerda con gran contento de todos que no habían caído en lo sencillo que esto resultaba después de practicarlo veinte veces en cada sesión.

Se da cuenta de una petición para poder abrir el puesto fijo—y tan fijo—de bebidas que hay en el Peral y se acuerda.... que pase a la Comisión; pero, ven ustedes qué fácil es?

Se levanta la sesión a las nueve.

S. O. (P. D. P.)

Anúnciese en
ORIENTACION

CAFE BAR EGIPCIO

Café selecto.—Licores y cervezas.—Especialidad en aperitivos.—Conciertos diarios por el cuarteto **IBÁÑEZ**

Valdepeñas (C. Real)

Rafael García Madrid

PROCURADOR

Asuntos judiciales y extrajudiciales

Particiones de herencia

Despacho: Bataneros, 1

Valdepeñas (C. Real)

Institución Moderna de Enseñanza

VALDEPEÑAS

Bachillerato, Carreras especiales, Contabilidad y Mecanografía. Escuela graduada con sección de párvulos. Clases preparatorias para Ingresos en la Universidad y Magisterio, Alumnos internos, medio pensionistas y externos.

Nota: Institución Moderna es el único Centro de enseñanza privada que funciona legalmente en esta población.

Aguas Potables

de

Valdepeñas C. A.

Capital: 1.000.000 de pesetas

Seis de Junio, 35

VALDEPEÑAS (Ciudad Real)

FUTBOL

El domingo día 31 de Mayo, el equipo local Unión Deportiva, se desplazó, a Linares, para jugar el partido revancha convenido con el equipo de aquella población, ya conocido de nuestro público, Linares F. C. El resultado fué 3-1 a favor de los andaluces y por tanto quedaron empatados a goals, pues ya recordarán que el resultado en esto fué 4-2 en contra de ellos así es que la magnífica copa que se disputaban, ha acordado no hacerle compañía por ahora a las que la Unión posee o a las que suponemos tendrá el Linares, y que según noticias extra-oficiales jugarán nuevamente otros dos encuentros.

En este partido los chicos «nuestros» hicieron un juego impecable, de pases precisos, matemáticos y seguridad en los remates por parte de la delantera los medios con tesón y energía dignos de aplauso, la defensa con la bravura y seguridad acostumbrada y Minuto con su peculiar valentía dejó atónitos a los «mineros».

Peró la suerte que tanto influye en todo momento, creyó oportuno no favorecer a estos valientes muchachos, que toda su ilusión la tienen puesta en levantar la afición y colocar a nuestro pueblo en el pabellón deportivo que por su categoría se merece.

Desde estas columnas, yo, que a pesar de mi seudónimo, todos me conocen y saben cuanto los admiro, los felicito y aliento para que continúen cosechando triunfos para bien del deporte y gloria de Valdepeñas. Vaya también mi enhorabuena a mi estimado amigo don José Antonio Fernández, Presidente de la Unión Deportiva pues nadie como él, con su carácter bonachón y trato afable, los anima e induce a que con entusiasmo, logren victoria.

Aro

NOTA

Se pone en conocimiento del público, que el partido anunciado para el pasado domingo día 7, entre los equipos Andú

jar F. C. de Andújar y Unión Futbolística (Once Rethall) local, fué suspendido por causas ajenas a la voluntad de la Comisión organizadora, siendo válidas las entradas que fueron vendidas, para el próximo encuentro que se ha de celebrar el domingo.

su hija de 14 años de edad Marcela Maroto Caminero, viviendo también en la misma casa Bernardina Corredor Corredor, a la que por caridad y por haber quedado viuda tenía recogida Saturnina. Hace varios meses y con el pretexto de ir por vino Bernardina al cercado que posee, Anselmo Ciudad Villanueva, llevó al mismo a la joven Marcela y una vez en él fué violada por Anselmo, en lo que cooperó Bernardina. Posteriormente y mediante engaños y amenazas ha venido ejecutando actos deshonestos, hasta que al tener conocimiento la madre de Marcela dió parte al Juzgado, siendo detenido e ingresado en la cárcel el desaprensivo autor Anselmo Ciudad Villanueva, es como Bernardina Corredor.

NOTICIAS

Natalicio

Con toda felicidad dió a luz el día 3 de junio, un robusto niño, doña Marceliana Galán, esposa de nuestro buen amigo don Juan Francisco Jiménez Sánchez; lo mismo la madre como el neófito, gozan de perfecta salud.

Nuestra más cordial enhorabuena a los venturosos papás.

Pérdida

Anillo de bodi, de oro, formando cinta estrecha, grabado con el nombre JOBITA en la parte exterior, y en la interior la fecha 11-4-1934.

No tiene importancia por el valor que es muy escaso pero sí por el recuerdo que significa.

Gratificación espléndida, devolviéndolo a su dueño Escolástico Barrios, Prim, 16.

Otro sátiro y va el 5.º

En la casa núm. 31 de la calle de la Virgen de esta ciudad, habita Saturnina Gómez Caminero Morales, viuda, en unión de

JUAN CAMARA DELGADO

Ofrece a su numerosa y selecta clientela, en su despacho de Carnes del Mercado, calle Central número 73, los afamados chorizos

JANDIRO

Probadlos y os convenceréis de su bondad y esmerada fabricación.

¿Quién no conoce los populares chorizos

JANDIRO?

Viuda de

Antonio Madrid

Exportadora de Vinos

Teléfono, 105

Valdepeñas

(C. Real)

Lea V. ORIENTACION

CON SERENIDAD

Panoramas Locales

No quisiera que se me tomara por un empedernido machacón, o baturro, y en todo caso por un fanatizado, que se me haya subido el gato a la parra, sobre todo cuando trato—o trato de tratar—, sobre la introducción de vinos y sus posibles rendimientos al fijarles un tanto por arroba de 16 litros. No. No existe ni lo uno, ni lo otro. Lo que sí existe, y puede ver toda persona sensata que no se crea perjudicada por ello, (que en este caso serían muchos los beneficiados, y pocos los perjudicados) es, sencillamente, ver cómo un hijo de Valdepeñas, defiende los intereses de su pueblo natal, ¿Qué español, que sea verdaderamente español, no se siente herido en su amor propio, ante la amenaza de una invasión extranjera? Por ese mismo motivo, y por considerar la introducción de vinos—que podríamos llamar caldos exóticos—como una invasión, también mi amor propio se siente herido. No se puede tolerar que cuando se salga de nuestra honrada, laboriosa y productiva ciudad, se vean por todas partes rótulos que dicen: *Vinos de Valdepeñas*. Lo que debían decir esos rótulos, sería: *Vinos pasados por Valdepeñas*, y de ésta forma se conseguirían dos fines: no explotar una marca tan nombrada como la nuestra, y no vender vinos que solamente lo son de nombre, pero no de hecho, ni mucho menos de derecho, y que lo único que hacen es desprestigiar la bon-

dad de nuestros caldos. Pero en fin de cuentas, este asunto no nos compete, puesto que los llamados a poner coto a todos estos desmanes, son los propios interesados y si no lo han hecho, y en lo sucesivo continúan sin hacerlo, las consecuencias, además de tocarlas nuestra economía local, también las tocaran los inscritos al Círculo de Labradores como táctales; y los componentes del Sindicato Vinícola, como vinitultores y exportadores. Para no desviarnos de la cuestión, dejemos esto para otra ocasión que creemos no ha de tardar en presentarse. Parece ser que hay quien se indigna y pone el grito en el cielo cada vez que oye decir que se ponga consumo al vino que se introduce. ¡No es para tanto, señores! ¿No lo tienen los pescados, el aceite, la carne fresca y salada, etc. et cétera? Y si estos artículos que no perjudican a ninguna industria local lo tienen, ¿por qué no

han de tenerlo los vinos, que perjudican considerablemente nuestra riqueza?

Mas, como hay quien dice que no es tanta la importación como se viene hablando, y que en caso de ponerle introducción, no se recaudaría mas de 50, o 60.000 ptas., vamos a tratar de demostrarle con números, que deegraciadamente existe demasiada exportación. Veamos. En el número de ORIENTACION, correspondiente al 12 de Enero del año en curso, y en su página 3, dábamos la siguiente relación de vino introducido de diferentes puntos, y por diferentes casas:

Bodegas Bilbainas. S. A., 89.000 arrobas.

Peinado y Compañía, 8.000 arrobas.

Don Emilio Cruz, 6.000 arrobas.

Con lo cual se suman 113.000 arrobas, o sean un millón ochocientos ocho mil litros de vino. Pero como la importación continúa su curso, sin que haya nada que la detenga, desde aquella fecha hasta hoy, se ha hecho la que a continuación se detalla:

Bodegas Bilbainas. S. A., 120

foudres con mil arrobas cada uno, total 120.000

Peinado y Compañía, 10 foudres de mil arrobas cada uno, total 10.000.

Don Benito Sánchez Pinarejo, 5 foudres de mil arrobas cada uno, total 5.000

Don Andrés Sánchez, 4 foudres de mil arrobas cada uno, total 4.000 arrobas.

De todo lo cual resulta que desde el 12 de Enero del presente año hasta la fecha, se han introducido otras 139.000 arrobas, o sean dos millones, doscientos veinte y cuatro mil litros; que unidos a un millón, ochocientos ocho mil que se importaron antes de esta fecha, arrojan 4.032.000 litros, o sean 252.000 arrobas, introducidas desde el 11 de Noviembre de 1935. He de hacer presente que estas cifras son parciales, y si hay equivocación, pueden contribuir aumentarlas. Pues bien. Como el líquido imponible de elaboración en la localidad es de cuatro céntimos por litros, no se podría tomar por díscolo al Ayuntamiento que le pusiera al vino introducido un gravamen igual que el que pagan el que elabora nuestros caldos, y por consiguiente tendríamos: $252.000 \times 64 = 161.280$ pesetas que se recaudarían en la mitad del año, y por consiguiente, al fin del año serían 322.560 pesetas.

¿Se convence ahora quien dijo que no se podría recaudar más que 50 o 60.000 ptas. que se pueden recaudar el 80 por o/° más?

De todas formas el más interesado en todo esto, no cabe duda que será el Municipio, y por tanto él tiene la palabra, informado por la comisión de presupuestos.

Cástulo

Se arrienda o se vende

La casa del CIRCULO LIBERAL, calle del Pintor Mendoza 19.

Igualmente se arriendan independientemente los pisos, compuestos el de la planta baja de dos grandes salones, patio con montera de cristal y varias habitaciones para vivienda, retretes, etc. y el de la planta alta compuesto de dos grandes salones, otras dos habitaciones, secretaria repostería, W. C. etc.

Darán razón en la Conserjería del mismo

Juan Fernández

Donado - Mazarrón

ABOGADO

SEIS DE JUNIO, 12

Valdepeñas

(C. Real)

Antonio Toledo Muñoz

Procurador de los Tribunales

Manuel León, 10

Teléfono,

Valdepeñas

(C. Real)

Casa "Mercía"

Tejidos y Novedades

Presenta sus modelos, en su

preciosa muñeca.

Ultimas creaciones.

VALDEPEÑAS

(Ciudad Real)

Restaurant Bar Nacional

de VALENTIN FERNANDEZ

Comidas a la Carta.—Vinos y licóres de las mejores marcas.

Café, bocadillos y cervezas.

Servicio permanente.

Seis de Junio, 46

Carretera de Madrid a Cádiz

TELEFONO, 206

Valdepeñas (C. Real)

Prisión y Condena de Melania Vargas

Calle Hermosa, calle Hermosa,
calle Hermosa de Granada,
tubérculos en tu suelo
y manzanilla en tu alma.
Cuesta de burros dormidos
y de chiquillas descalzas,
lonja de vender pasiones
en tus húmedas entrañas.
Calle Hermosa, calle Hermosa,
calle Hermosa de Granada,
lumbre de cera morena
con saliva de gitanas.

* * *

Melania Vargas Ortega
viene huyendo desde Málaga
por veredas y caminos
sobre el lomo de su jaca.
La Guardia Civil de Loja
la ha visto por las montañas.
Desde Loja la seguían,
la prendieron en Granada.
Se escondió en el Albaicín
entre ceniza de albahacas,
búcaro de carne fresca
y de rosas deshojadas.

* * *

Calle Hermosa, calle Hermosa,
calle Hermosa de Granada.
Entre dos tricornios negros
llevan a Melania Vargas.
Nueve gitanos la siguen
con sus patillas de hacha.
Ya han muerto las panderetas,
de luto están las guitarras,
todo el Albaicín de duelo
y plañendo las gitanas.
Calle Hermosa, calle Hermosa,
calle Hermosa de Granada.
Entre dos tricornios negros
llevan a Melania Vargas.
Tiene veneno en sus labios,
tiene en sus ojos cantáridas,
y lumbre en sus pantorrillas,
y un volcán vivo en su alma.
Todo el Albaicín llorando,
llora por Melania Vargas;
cuatro meses la tuvieron
en la cárcel de Granada.
Van llorando los gitanos,
llorando van las gitanas...
Entre dos tricornios negros
llevan a Melania Vargas.

* * *

La noche apaga su antorcha
en las torres de la Alhambra.
Veinte gitanas desnudas
tejen un collar de lágrimas.
Todo el Albaicín suspira:
¡Melania, pobre Melania,
que hacía encaje de bolillos
con los pies, cuando bailaba!

CUESTION SINDICAL

Así es mi parecer

No me extraña que el patia, el explotado por la burguesías sin instrucción y sin los conocimientos más elementales, exasperado ante el cuadro desolador de la miseria en su hogar sin poder remediarlo, balbucee frases prolestantas para aquellos compañeros, que desempeñan cargos políticos y sindicales cosa que no debe sorprendernos ya que la educación del individuo está en consonancia con la cultura que posea.

«No es la conciencia del hombre la que determina su manera de ser, sino su manera de ser social lo que determina su conciencia». Incontravertible precepto marxista.

El criminal, ese tipo corriente y vulgar que se sienta en el banquillo de los acusados en los tribunales de justicia; desde el que realiza el hecho por el robo, hasta el que lo perpetra inspirado por la enemistad personal, lo forja el medio ambiente, la sociedad, que los sumió en ese embotamiento de los sentidos como causa de su envilecimiento intelectual y en esa hipertrófica ineducadez colectiva creadora de antagonismos y presiones humanas.

El ladrón es producto del egoísmo, de la ambición, del ansia de poseer riquezas para satisfacer pasiones.

Mi pluma quería desviarme del tema que en estas líneas deseo redactar.

Y volviendo al tema he de consignar que la psicología individual la forma el ambiente.

Y si esto es verdad preciso es que seamos comprensivos e indulgentes para quienes emplee un lenguaje inadecuado y soez. No ignoro que depende del carácter, del temperamento, y si éste es impulsivo, muchas veces no pueden reprimir sus ímpetus, ni tener calma al oír pronunciar insolencias.

Para ponerse al mismo nivel culto e inculto, instruido y analfabeto, es impropio de quienes pregonen doctrinas de solidaridad y se juzguen educadores de masas.

Seamos comprensivos. No debemos sorprendernos, que a veces la clase trabajadora por su atrofiamiento intelectual emplee una frasología obscena. Lo imperdonable sería que se comportaran así, aquellos otros que no carecen de instrucción. Pablo Iglesias decía en un entrefilet maravilloso: «Dar luz a los ilusos para que no marchen por extraviados caminos, es una labor que deben realizar todos los que militan en las filas socialistas». Y esa es la misión nuestra. Misión que requiere abnegación y sacrificio. Esparcir por doquier reflexión. Y si la masa se dejara arrastra por senderos torcidos, a sacar del error con razonamientos con altezas de miras, sin querer imponer por la violencia, con abjetivos deshonrosos, lo que por los razonamientos no se consiga, por estar en pugna con nuestros ideales de solidaridad humana. Así es mi parecer.

Roabfrjú

La noche exhalaba besos
de calaveras y dalias.
Todos los gitanos muerden
sabor de almendras amargas.
Y en la Torre de la Vela
las sombras amortajadas,
sus cadáveres de coplas
esconden en la campana.
Esta tarde los civiles
se llevaron a Melania
cuatro meses de condena
a la cárcel de Granada.
¡Maldición de mil gitanos,
si alguna vez te alcanzara!

* * *

Calle Hermosa, calle Hermosa,
calle Hermosa de Granada.
Entre dos tricornios negros
llevan a Melania Vargas.

Fermín Oropesa